

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3610**

En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, ingresan a la Sala la jefa de unidad Gestión Numismática y Cultura, María Laura Pintos y el funcionario Diego Torres quienes formulan una propuesta para la conservación del stock del acervo numismático.

Siendo la hora quince y treinta y cinco minutos se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración de las Actas N° 3608 de 15 de agosto de 2022 y N° 3609 de 17 de agosto de 2022.

Puestas a consideración las referidas Actas, son aprobadas sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Funcionaria Natalia Correa - Petición de 6 de mayo de 2022. (2021-50-1-2172)

2) Funcionarias Lucía Díaz, Mariana Irazoqui y María Pintos - Petición de 17 de junio de 2022. (2022-50-1-1104)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento de los asuntos precedentes.

3) Mónica Alcalde - Solicitud de prórroga del cese para ampararse al beneficio

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

jubilatorio - Artículo 45, literal g) del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.

4) Daniel Fernández – Subrogación de funciones del cargo Gerencia de Área I - Supervisión Financiera (GEPU 60) de la Intendencia de Supervisión Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros - Propuesta.

5) Lucía Peirano - Renuncia al cargo que ocupa en la institución.

6) Recurso de revocación interpuesto contra la resolución D/189/2022 de 10 de agosto de 2022 - Licitación Abreviada N° 2022-LA-PC-00001 – Levantamiento efecto suspensivo.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 200, 203, 201 y 199, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna.

Juan Bon - Sumario - Sanción. (2021-50-1-2445)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 202.

IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0828)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Bloomberg Finance L.P. - Bloomberg Enterprise Access Point (BEAP) - Servicio de acceso al sistema - Informe. (1993-50-1-1656)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

2) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2008-50-1-0384)

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Sistema Informático Integrado de Gestión K2B y K2B Tools - Informe ejecutivo. (2009-50-1-4337)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 2) acuerdan la remisión al Área Gestión de Bienes y Servicios de la Gerencia de Servicios Institucionales según lo sugerido.

4) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-1009)

5) Gerencia de Servicios Institucionales - Contrataciones no competitivas efectuadas del 1 al 15 de agosto de 2022 - Informe. (2020-50-1-1375)

6) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-0211)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 6) acuerdan reconocer la tarea realizada y requieren se informe anualmente.

7) Secretaría General - Acuñación de monedas de conmemorativas de las cinco décadas del llamado "Milagro de los Andes" con referencia a la tragedia ocurrida en el Valle de las Lágrimas, Cordillera de los Andes- Informe. (2021-50-1-2016)

8) Auditoría Interna - Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales - Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas - Informe al

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

30 de junio de 2022. (2022-50-1-0696)

9) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0986)

10) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-1151)

11) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-1515)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 7) acuerdan que el diseño será el que luce a fojas 95 del expediente N° 2021-50-1-2016.

12) Gerencia de Política Económica y Mercados - Ministerio de Economía y Finanzas - Área Defensa del Consumidor - Unión Nacional de Ciegos – Pagos electrónicos de modo presencial - Informe. (2022-50-1-1541)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Secretaría General dar respuesta a la providencia del Ministerio de Economía y Finanzas (2022/05/014/1000/546) de acuerdo con lo informado a fojas 10 del expediente N° 2022-50-1-1541.

VI) Asuntos fuera del orden del día.

1) Proyecto de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones – Cumplimiento de metas y programas correspondientes al año 2021 – Informe circunstanciado. (2022-50-1-1625)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Secretaría General comunicar el informe circunstanciado que obra de fojas 3 a 7 del expediente N° 2022-50-1-1625 al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas.

2) Procedimiento arbitral – Washington D.C., Estados Unidos de América – 11 al 25 de setiembre de 2022. (2022-50-1-1634)

Los señores Directores acuerdan la participación del señor Director, doctor Ignacio Berti.

3) Convenio colectivo de la Banca Oficial – Representación del Banco Central del Uruguay.

Los señores Directores acuerdan que la firma del convenio colectivo sea efectuada por el Vicepresidente, economista Washington Ribeiro.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciocho horas.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente